LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOHN WILLIAM VALBUENA ARCILA Cédula 14322371 (Padre), BIBIANA LUCERO GOMEZ CARDONA Cédula 30359344 (Madre) de JOHN ALEXIS VALBUENA GOMEZ Tarjeta de Identidad 1002655966, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 2 No 14 15 Barrio El Edén de Chinchiná Caldas para ser notificados del contenido del Auto 328 proferido el día 18/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067709158

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/07/2020

Desfijar el: 31/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA CORTES FRANCO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Del Café
Caldas